



nó esta acta y sus firmas los concurrentes, doy
fe. este firmado

Y para el objeto contenido en el dictamen y auto in-
tervino el Sr. D. J. el presente rogándole se
haya comunicado la contestación a la pro-
ble brevedad.

Dios guarde a V. M. a. 11 de Mayo de
1780 de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Jose Candela

Por el Alcalde D. J. e Individuo del Ayuntamiento, Conde
donal de esta Villa

